

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 20001-31-05-003-2014-00046-01
DEMANDANTE: FRANKLIN MARTINEZ MORENO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
DECISIÓN: AUTO OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Valledupar, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Obsérvese que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia resolvió CASAR PARCIALMENTE la sentencia proferida 26 de enero de 2021 por la Sala Civil-Familia-Laboral de esta Colegiatura, dentro del proceso laboral seguido por Franklin Martínez Moreno contra Colpensiones.

Una vez ejecutoriado el presente proveído, por Secretaría, remítase el expediente al juzgado de origen para que proceda a adelantar la liquidación de costas de manera concentrada, conforme lo previsto por el artículo 366 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Armando Zamora Suárez', written over a horizontal line.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado